

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTA Aclaratoria a la Resolución que declara como terreno nacional el predio El Campo Santo, expediente número 739115, Municipio de San Francisco de Borja, Chih., publicada el 7 de octubre de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

NOTA ACLARATORIA DE LA PUBLICACION DE LA RESOLUCION DECLARATIVA DE TERRENO NACIONAL, RELATIVA AL PREDIO DENOMINADO EL CAMPO SANTO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA, ESTADO DE CHIHUAHUA.

Nota aclaratoria sobre la publicación del Diario Oficial de la Federación, de fecha 7 de octubre de 2010, que dice:

..., CON UNA SUPERFICIE DE 04-88-18 (CUATRO HECTAREAS, OCHENTA Y OCHO AREAS, DIECIOCHO CENTIAREAS),

Y debe decir:

..., CON UNA SUPERFICIE DE 04-86-18 (CUATRO HECTAREAS, OCHENTA Y SEIS AREAS, DIECIOCHO CENTIAREAS),

Atentamente

México, D.F., a 21 de junio de 2011.- La Directora General Adjunta, **Nelly Campos Quiroz**.- Rúbrica.

NOTA Aclaratoria a la Resolución que declara como terreno nacional el predio Lote 51 Fracción C, expediente número 739099, Municipio de Las Choapas, Ver., publicada el 29 de septiembre de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

NOTA ACLARATORIA DE LA PUBLICACION DE LA RESOLUCION DECLARATIVA DE TERRENO NACIONAL, RELATIVA AL PREDIO DENOMINADO LOTE 51 FRACCION C, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS, ESTADO DE VERACRUZ.

Nota aclaratoria sobre la publicación del Diario Oficial de la Federación, de fecha 29 de septiembre de 2010, que dice:

..., CON UNA SUPERFICIE DE 29-18-87 (VEINTINUEVE HECTAREAS, DIECIOCHO AREAS, OCHENTA Y SIETE CENTIAREAS),

Y debe decir:

..., CON UNA SUPERFICIE DE 20-18-87 (VEINTE HECTAREAS, DIECIOCHO AREAS, OCHENTA Y SIETE CENTIAREAS),

Atentamente

México, D.F., a 21 de junio de 2011.- La Directora General Adjunta, **Nelly Campos Quiroz**.- Rúbrica.

NOTA Aclaratoria a la Resolución que declara como terreno nacional el predio Flamingos, expediente número 739549, Municipio de Dzilam de Bravo, Yuc., publicada el 20 de junio de 2011.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

NOTA ACLARATORIA DE LA PUBLICACION DE LA RESOLUCION DECLARATIVA DE TERRENO NACIONAL, RELATIVA AL PREDIO DENOMINADO FLAMINGOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DZILAM DE BRAVO, ESTADO DE YUCATAN.

Nota aclaratoria sobre la publicación del Diario Oficial de la Federación, de fecha 20 de junio de 2011, que dice:

..., CON UNA SUPERFICIE DE 14-46-59.1590 (CATORCE HECTAREAS, CUARENTA Y SEIS AREAS, CINCUENTA Y NUEVE CENTIAREAS, MIL QUINIENTOS NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS),

Y debe decir:

..., CON UNA SUPERFICIE DE 13-46-59.1590 (TRECE HECTAREAS, CUARENTA Y SEIS AREAS, CINCUENTA Y NUEVE CENTIAREAS, MIL QUINIENTOS NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS),

Atentamente

México, D.F., a 21 de junio de 2011.- La Directora General Adjunta, **Nelly Campos Quiroz**.- Rúbrica.